



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00335319- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2022-549-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2022-167-E-UNC-DEC#FCE, en el sentido de que se acepte la la renuncia definitiva presentada por el Dr. Jorge José MOTTA (Leg. 20.530) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de mayo de 2022, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2022-549-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2022-167-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Jorge José MOTTA (Leg. 20.530) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de mayo de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.-Agradecer al Dr. Jorge José MOTTA la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Jorge José MOTTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.